ACTA N° 035-2018-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2018.

Siendo las 09:30 horas del día 19 de octubre de 2018 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. José Antonio Mantilla Guerra, Vicepresidente Académico;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-
Considerando que es una sesión extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquela de fecha 18 de octubre de 2018.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA.-
En la presente sesión participa como Presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM.-
Se cuenta con la presencia de tres miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. José Antonio Mantilla Guerra y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer. Una vez verificado el quórum reglamentario (presencia de los 03 miembros) se declara válidamente instalada la presente sesión.

ACTAS ANTERIORES.-
En este acto se procede a la lectura de los acuerdos contenidos en las siguientes actas:
1.- Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018.- ACTA N° 034– SO– CO – 2018.
Los miembros de la comisión Organizadora tomaron conocimiento del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018, por lo que no habiendo observaciones procedieron a suscribirla.

AGENDA.-
1. Informes
2. Estado Situacional de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Frontera.
3. Designación de responsables de las unidades de la Universidad, incluidas oficinas vinculadas en el proceso de licenciamiento.

INFORMES:
Abg. Roger Angeles.-

1.- Informa a los miembros de la Comisión Organizadora que mediante Informe N° 117-2018-UNF-A.S, la Sra. Ing. Analista de Sistemas comunica que se encuentra desarrollando una propuesta de diseño de elaboración de página web institucional, la misma que será presentado el 26/10/2018.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

2.- Informa que Presidencia ha derivado a su despacho el Proveído N° 2315-2018-UNF-CO-P que contiene el Oficio N° 03-2018-CYC-PROY/INV.UNF emitido por la Econ. Carito Yesán Córdova – Sub Jefe de Proyecto de Investigación Aplicada: "Valoración Económica de los Servicios Eco sistemáticos de Suministro y Cultura del Mar peruano en las provincias de Paita y Talara", solicitando la revisión y análisis de la Resolución de Comisión Organizadora N° 166-2018-CO-UNF, lo cual pone de conocimiento a los miembros de la Comisión Organizadora para los fines pertinentes.

Habiéndose revisado la documentación los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan:

Acuerdos:
Primero. - Por unanimidad se acuerda Ratificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 166-2018-CO-UNF de fecha 03/10/2018 que desestima la solicitud de viaje al exterior para participación en el "III Congreso Mundial de Pesquería de Pequeña Escala" solicitado por los miembros del Proyecto de Investigación de Ciencia Aplicada "Valoración Económica de los servicios ecosistemáticos de suministro y culturales del Mar Pacífico Tropical Peruano en las Provincias de Paita y Talara".

PEDIDOS.-
Ph.D. Jorge L. Maicelo.- solicita tratar los siguientes puntos:

4. Oficio N° 262-2018-UNF-VP.INV: Autorización al Dr. Manuel Sánchez Chero para participar en el "V Congreso Científico Internacional UNLANDES"

Ph.D. Jorge L. Maicelo.- solicita tratar el siguiente punto:

5. Revisión del reglamento del Concurso Público Nº 003-2018-UNF, así como la designación del Comité Calificador del referido concurso.

ORDEN DEL DÍA. -

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informes.-** En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Ph.D. Jorge L. Maicelo . -

a) Informa que los integrantes de la Comisión Organizadora participaron en la reunión de trabajo a la que fueron convocados por el Ministerio de Educación los días 17 y 18 de octubre de 2018, donde se realizó reuniones de trabajo y de información respecto a:
- Fortalecer el proceso de Licenciamiento Institucional
- Implementar recomendaciones de SUNEDU respecto al equipamiento de Laboratorios de enseñanza e investigación.
- Realizar el programa de ajustes para el Proceso de Licenciamiento que incluye recursos humanos y presupuestarios para su implementación, los cuales serán revisados y aprobados por la Vicepresidencia Académica y de Investigación y ser elevadas a la Comisión Organizadora.

Punto de agenda sin necesidad de acuerdo.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Estado Situacional de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Frontera.** – En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron a revisar el Informe de la actual Comisión Técnica encargada del Proceso de Licenciamiento, respecto a los avances correspondientes en los indicadores y condiciones básicas de calidad, los cuales, el Ministerio de Educación sugiere fortalecer. Asimismo, en mérito a la nueva reconstitución de la Comisión Organizadora es necesario designar la Comisión Principal, Comisión Técnica y a los responsables de las Condiciones Básicas de Calidad del proceso de Licenciamiento de la UNF.

Los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan:

Acuerdos:

Primero. - Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora Nº 031-2018-PCO-UNF de fecha 09 de marzo de 2018 y Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora Nº 099-2018-PCO-UNF de fecha 05 de setiembre de 2018, para incorporar integrantes para la comisión de licenciamiento.

Segundo. - Por unanimidad se acuerda Designar a la Comisión Principal que tendrá a cargo el proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Frontera, la misma que estará conformada por los miembros de la Comisión Organizadora:

Presidente : Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana.
Miembro : Dr. José Antonio Mantilla Guerra.
Miembro : Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer.

Tercero. - Por unanimidad se acuerda Designar a la Comisión Técnica a cargo del Proceso de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Frontera designándolos del siguiente modo:

Miembro: Coordinador de Facultad de IE
Miembro: Coordinador de Facultad de AHT
Miembro: Coordinador de Facultad de IIA
Miembro: Secretaria General
Miembro: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Miembro: Jefe de la Dirección General de Administración
Miembro: Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto
Miembro: Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Miembro: Jefe de la Oficina de la Gestión de la Calidad Universitaria o el que haga sus veces
Miembro: Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica o el que haga sus veces
Miembro: Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones o el que haga sus veces

Cuarto. - Por unanimidad se acuerda Designar a los responsables de las Condiciones Básicas de Calidad que participaran en el proceso de diagnóstico y autoevaluación de las mismas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	CONDICION BÁSICA DE CALIDAD	RESPONSABLE
I	Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudios correspondientes.	Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad Universitaria, o el que haga sus veces.
III	Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, biblioteca, laboratorios, entre otros)	Responsable de los laboratorios o el que haga sus veces.
IV	Líneas de investigación a ser desarrolladas.	Jefe de la Oficina de Investigación

V	Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo.	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
VI	Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario o el que haga sus veces.
VII	Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros).	Jefe de la Unidad de Seguimiento al Graduado o el que haga sus veces.
VIII	CBC Complementaria: Transparencia de universidades.	Encargada del Portal de Transparencia.

Quinto. - Por unanimidad se acuerda Disponer que a partir de la fecha los miembros de las comisiones designadas en los artículos precedentes deberán dedicarse de forma prioritaria a las acciones propias de las funciones y competencias de las comisiones de licenciamiento.

Debiendo proyectarse el acto resolutivo pertinente.

3. Respecto al tercer punto de la agenda referido a la Designación de responsables de las distintas unidades de la Universidad, incluidas oficinas vinculadas para el proceso de licenciamiento. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Ph.D. Jorge L. Maicelo.- propone el cese de la designación del Jefe de la Unidad de Abastecimiento y de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, anteriormente denominada Oficina General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios Generales, proponiendo a los demás integrantes de la Comisión Organizadora la designación de la Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta en el cargo de Jefe de la Unidad de Abastecimiento y al Ing. Percy Ramos Torres en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Cabe señalar que la propuesta de la presidencia fue sustentada en base al expediente curricular, perfil y cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, debiendo darles las gracias por los servicios prestados a los funcionarios cesados.

Acuerdos:

Primero. - Por unanimidad se acuerda **DAR POR CONCLUIDA** la designación de la **CPC. SHIRLEY MARICELLA SARANGO RAMOS**, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, agradeciéndole por los servicios prestados; teniendo como fecha de cese el día 19 de octubre 2018.

Segundo. - Por unanimidad se acuerda **DESIGNAR** a la **LIC. YOSELYN MUÑOZ ZABALETA**, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del día 22 de octubre de 2018.

Tercero. - Por unanimidad se acuerda **DAR POR CONCLUIDA** la designación del **ING. GARY MARTÍN LA ROCA SAAVEDRA** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Infraestructura y Servicios Generales de la Universidad Nacional de Frontera, agradeciéndole por los servicios prestados; teniendo como fecha de cese el día 19 de octubre 2018

Cuarto. - Por unanimidad se acuerda **DESIGNAR** al **ING. PERCY RAMOS TORRES**, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del día 22 de octubre de 2018.

Debiendo proyectarse los actos resolutivos pertinentes.

4. Respecto al primer pedido realizado por el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora referido al Oficio N° 262-2018-UNF-VP.INV: Autorización al Dr. Manuel Sánchez Chero para participar en el "V Congreso Científico Internacional UNLANDES". - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora acordaron lo siguiente:

Ph.D. Jorge L. Maicelo . – Dispone que dicho pedido sea atendido por la Vicepresidencia de Investigación para su respectiva autorización de ser procedente.

Punto de agenda sin necesidad de acuerdo.

Se suspende la presente sesión para continuarla a las 3:30 p.m.

Siendo las 3:30 pm se da inicio a la continuación de la presente sesión.

5. Respecto al segundo pedido realizado por el Sr. Vicepresidente Académico referido a la revisión del reglamento del Concurso Público N° 003-2018-UNF, así como la designación del Comité Calificador del referido concurso. -

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora opinaron lo siguiente:

Dr. José A. Mantilla. – Se hizo las revisiones al Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera, realizándose algunas modificatorias en su Base Legal y otros aspectos a fin de dar cumplimiento a la Ley Universitaria N° 30220 por lo que se hace necesario dejar sin efecto el Reglamento aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2018-CO-UNF y emitir un nuevo acto resolutivo aprobando el nuevo reglamento y designando los miembros que conformarán el Comité Calificador del Concurso Público Nº 003-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas Nombradas) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana – UNF.

Ph.D. Jorge L. Maicelo. – Que habiendo escuchado la intervención del Vicepresidente Académico y considerando la necesidad de adecuar el reglamento conforme a lo prescrito en la Ley Universitaria N° 30220, considera necesaria la aprobación del nuevo reglamento.

Acuerdos:

Primero. – Por unanimidad se acuerda Dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 138-2018-CO-UNF de fecha 16 de agosto de 2018 que aprobó el Reglamento para Concurso Público de Plazas Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Segundo. – Por unanimidad se acuerda Aprobar el Reglamento para el "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas para nombramiento) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana – UNF"

Tercero. - Por unanimidad se acuerda Designar a los miembros que conformarán el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del Concurso Público Nº 003-2018-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas Vacantes de Docentes Ordinarios (Plazas para Nombramiento) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana - UNF", el mismo que estará conformado por:

Presidente	-	Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillon
Secretaria	-	Dra. Maritza Revilla Bueloth
Vocal I	-	Dr. Marino Eneque Gonzales
Vocal II	-	Dra. Elizabeth Susana Ordoñez Gómez

Cuarto. – Por unanimidad se acuerda Disponer que el Presidente del Comité Calificador tenga el voto dirimente en caso de empate.

Debiendo proyectarse el acto resolutivo pertinente y notificárseles para asegurar su concurrencia.

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, los miembros de la Comisión Organizadora acuerdan implementar los acuerdos de sesión tomados en la presente sesión sin el requisito de suscripción de acta.

Habiendo agotado los puntos de la agenda y con la revisión correspondiente por parte de los miembros de la Comisión Organizadora, Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Antonio Mantilla Guerra - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación, quienes participaron de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 2018 se aprobó por unanimidad la presente Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente sesión, a las 19:00 horas del mismo día, mes y año.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. José Antonio Mantilla Guerra
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Fe
Vicepresidente de Investiga